

RESOLUCION N° 4084

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3229 de 2 de Enero de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 24 de marzo de 1975 se ha otorgado ante el Notario 7° de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "MACASA" MAQUINAS Y CAMIONES S. A.;

Que el señor Xavier Rosales Aspiazu, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "MACASA" MAQUINAS Y CAMIONES S. A. cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DIEZ MILLONES DE DOLARES dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil dólares cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de

...2

mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 24 de Marzo de 1975, que será elaborado poreste Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.----



[Signature]
Rómulo Gallegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.----

[Signature]
Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolc. N° 4984

Constitución de "MACASA" MAQUINAS Y CAMIONES S. A.

Abril 18/75

gau.

CERTIFICO: Que la presente Resolución, fue inscrita hoy, de fojas:- 5.583 a 5.586, Número: 1.345 del Registro Mercantil i anotada bajo el número: 4.889 del Repertorio.- Guayaquil, a veinte i nueve de Abril de mil novecientos setenta i cinco.- El Registrador Mercantil.

[Signature]
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

